Despierta interés en Barcelona el match Carnera-Uzcudum

BARCELONA, noviembre 28. — Como se ha venido anunciando, esta noche se realizará la pelea entre el gigante Carnera y el leñador vasco Uzcudum. La expectativa que ha despertado la pelea es intensa, como lo demuestra la gran cantidad de entradas que ya han sido colocadas. Según los empresarios, hoy ya se habían sido vendidas 60.000 localidades, lo que da una idea del interés despertado por el match.

Ambos boxeadores han terminado hoy su entrenamiento y se encuentran, según las manifestaciones de sus representantes, en inmejorables condiciones. Tanto uno como otro boxeador se muestran sumamente optimistas y no aceptan la posibilidad de una derrota. Carnera llega su optimismo hasta manifestar que vencerá netamente a su rival por k. o. en los primeros rounds.

En estos últimos días el tiempo se ha mostrado muy malo, cayendo continuas lluvias, lo que hace temer que deba suspenderse el match del domingo.

Las numerosas apuestas que, como informáramos ayer, se cruzan entre los aficionados, favorecen al italiano en una proporción de seis contra cinco.

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XX — Nº. 7728 | Santa Fe, Sábado 29 de Noviembre de 1930 | Redacción y Adm.: San Martín 2044 - 48

REDUCIRASE EL SUELDO MINIMO :-: :-: A LOS EMPLEADOS NACIONALES

EL GIGANTESCO AVION DOX VOLARA HASTA EL BRASIL

El footballer argentino G. Stábile, deberá enrolarse en el ejército italiano. – La Federación Chilena de Tennis suspenderá a los hermanos Torrálva. – Se negaron a jugar

(Austral)

EL VUELO DEL DOX

LISBOA, noviembre 28. — Ha declarado el constructor del avión Dox, que intentará un viaje a los Estados Unidos del Brasil, haciendo escalas en las Azores y en San Fernando de Noronha. El anterior proyecto estipulaba un viaje a Norte América, el que debió ser suspendido a causa de los temporales que en esta época azotan la región norte del Océano Atlántico.

El señor Dornier celebró una larga conferencia con los señores Gagho Coutinho y Angel Castelho, expertos conocedores de la ruta del Océano Atlántico. En esta conferencia se habría hablado acerca del proyectado viaje al Brasil, acerca del cual se habría llegado a un acuerdo.

LA SUSPENSION DE LOS HERMANOS TORRALVA

SANTIAGO DE CHILE, noviembre 28. — Se anuncia que la Federación de Lawn Tennis de Chile ha resuelto suspender a los jugadores Luis y Domingo Torralva, por el término de un año. Motiva esta suspensión el hecho de que los mencionados jugadores se negaron sin causa justificada a intervenir en los encuentros contra los aficionados británicos.

En los círculos deportistas ha despertado expectativa la suspensión de estos prestigiosos deportistas.

STABILE SOLDADO ITALIANO

GENOVA, noviembre 28 — Al jugador argentino Guillermo Stábile que debutara en el "Génova" hace unos días, se le notificó que debía presentarse el 15 del mes próximo al cuartel militar de esta ciudad a fin de enrolarse en el ejército italiano.

Se le hizo saber a Stábile que si bien es argentino de nacimiento, sus padres son italianos y en consecuencia deberá someterse a las leyes militares que rigen al respecto en el país, salvo que demuestre que está incapacitado para hacer el servicio militar que le corresponda.

Como se vé es una situación difícil la que se le ha creado al gran jugador argentino, quien deberá abandonar sus actividades de footballer para tomar el traje militar.

En la reunión del gabinete de ayer se estudió el presupuesto de 1931

El ministro de Hacienda propuso una serie de medidas económicas que fueron aceptadas por sus colegas

Estudióse la situación de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones. Los empleados clasificados en categorías

(Austral)

LA REUNION DEL GABINETE

Buenos Aires, noviembre 28. — Para hoy antes de mediodía, el presidente de la Junta Provisional de Gobierno, Tte. Gral. Uriburu, citó a sus ministros para celebrar el acuerdo que se venía anunciando, y en el cual se debían tratar asuntos de trascendental importancia.

El asunto que preferentemente obtuvo la atención del gabinete, fué el presupuesto de gastos para el año venidero, el cual fué estudiado detenidamente, de acuerdo a los datos que podían reportar los ministros de las distintas carteras y especialmente con los informes y las opiniones del ministro de Hacienda, quien fué el más interesado en que se hicieran numerosas reformas económicas.

EL PRESUPUESTO PARA 1931

Según los datos que han trascendido, los gastos de la nación para el año venidero, ascenderán a la suma de 650.000.000 de pesos m|n., haciéndose notar en el acuerdo que la rebaja de los ingresos aduaneros hará disminuir esa cifra a 616 millones de pesos, lo cual vendría a producir un déficit de 34.000.000. Para salvar este déficit será menester suprimir algunos gastos y disminuir otros.

Hecho este cálculo de recursos, se entró a tratar el presupuesto de gastos para el año próximo, entrándose a estudiar detenidamente cada uno de los renglones del mismo.

LAS ECONOMIAS QUE SE PROYECTAN

El ministro de Hacienda, doctor Pérez, fué el que más se mostró interesado en que se suprimieran gastos y se disminuyeran otros. Esta disminución vendría a afectar a los ministerios del Interior, Agricultura, Justicia e Instrucción Pública, Relaciones Exteriores y Obras Públicas. Estas economías alcanzarían a 100 millones de pesos, con lo que se vendría a salvar el déficit de 34.000.000 a que hemos referencia anteriormente.

Se habló de las economías en los subsidios, que una vez introducidas, importarían a la nación una economía de 3.000.000 de pesos.

SITUACION DE LA CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES

El ministro de Hacienda informó ampliamente de la situación en que se encuentra la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones. Al respecto dijo que había un déficit anual de 10 millones de pesos, habiendo influído en este déficit la renuncia de numerosos empleados, quienes retiraron sus aportes.

Se sabe que se propuso el envío, cuando se abra el Congreso, de un proyecto reformando la ley 4349, en vigencia.

LA DISMINUCION DEL SUELDO MINIMO. LOS EMPLEADOS CLASIFICADOS EN CATEGORIAS

Otro de los asuntos tratados en el acuerdo de gabinete, es el referente a los empleados nacionales. Al respecto, se sabe que se habló de clasificarlos en 35 categorías, graduándose los sueldos de 40 a 5.000 pesos anuales.

Se resolvió también disminuir el sueldo mínimo a los empleados nacionales, de 210 pesos moneda nacional, que era antes por mes, a 165. Actualmente, el sueldo mínimo para peones, es de 165 pesos y los 5 pesos de diferencia que se anotan en favor de los escribientes, sería para establecer una distinción real de categorías.

Se trataron, además, otros asuntos de vital importancia. Hemos transmitido lo más importante de lo que ha trascendido, de lo que ha sido tratado en la reunión efectuada hoy por el gabinete nacional.

La reunión del gabinete terminó a las 13.45 horas.

NO HAY NINGUNA NOTICIA DEL PARADERO DE FRANCO

El tribunal de guerra absolvió al ex ministro Joaquín Salvatella. – Los obreros de Granada piden la prosecución de importantes obras públicas. – Los obreros gráficos de Barcelona

(Austral)

FRANCO NO APARECE

MADRID, noviembre 28. — Se comenta en todas partes el fracaso de la policía en la búsqueda de Ramón Franco, de quien no se ha obtenido la menor noticia desde el día que huyó de la cárcel donde se hallaba preso.

Las noticias que circularon ayer según las cuales Franco habría llegado a territorio portugués han sido, según hemos informado, rotundamente desmentidas. La policía no descansa un momento en la búsqueda, haciéndose un gran despliegue de empleados, los cuales son mandados en comisiones a distintas partes. Pero hasta ahora todo ha resultado inútil y ya el desconcierto ha cundido entre las autoridades quienes han empezado a dudar de que puedan hallar al prófugo.

FUE ABSUELTO SALVATELLA

SAN SEBASTIAN, noviembre 28. El Consejo de Guerra reunido para mañana en esta ciudad para juzgar al ex-ministro Joaquín Salvatella, después de oir al fiscal y a la defensa, falló absolviendo de culpa y cargo al acusado.

El motivo de este proceso fué una carta publicada por Salvatella a la cual se consideraba injuriosa hacia la persona del rey Alfonso XIII. En ella se acusaba al rey de ser el autor del golpe de estado del 13 de septiembre de 1923, a consecuencia del cual surgió la dictadura de Primo de Rivera.

LA DESOCUPACION EN GRANADA

GRANADA, noviembre 28. — Los obreros de la provincia se han dirigido a las autoridades solicitando se inicien importantes obras públicas que están en proyecto, como un medio para salvar la difícil situación que se crea a numerosos obreros que se encuentran sin trabajo.

SE MANTIENE EL CONFLICTO DE LOS GRAFICOS

BARCELONA, noviembre 28. — Con la vuelta al trabajo de los obreros, la ciudad continúa tranquila. Tan sólo los obreros gráficos se mantienen en su actitud de intransigencia, pero se espera que han de volver al trabajo dentro de poco tiempo. Al respecto se han iniciado algunas gestiones las que se cree han de obtener éxito.

MATADOR DE UN ESTUD· EN LA HABANA

UN AGENTE HA SIDO DETENIDO

(Austral)

LA HABANA, noviembre 28. — Las autoridades han recomendado la detención de un agente acusado de ser el autor de la muerte de un estudiante, con motivo de un desorden de poca importancia ocurrido días pasados.

Según parece, el citado agente, sin mayores causas que lo justificaran, disparó contra un grupo de estudiantes, motivando la muerte de uno de ellos y produciendo numerosos heridos. El agente ha sido reconocido por muchos de los compañeros del estudiante muerto.

EN EL "INDEX" INCLUYÓSE A UN MEJICANO

El autor de un libro sobre la Iglesia y el Arte fué incluído en el "Index"

GUILLERMO DE LORA

(Austral)

ROMA, noviembre 28 — El escritor mejicano Guillermo De Llora, ha sido incluído en el "Index" libro éste en el cual, como se sabe, se anotan los autores y las obras cuya lectura les está prohibida a los creyentes católicos, por parte de la Iglesia.

Las obras por la cual De Llora ha sido incluído en el "Index" es una que publicara hace poco tiempo y en la cual hace un estudio acerca del Arte y la Iglesia.

La ruptura de relaciones con Rusia

EL DIARIO "LE MATIN" LA PIDE EN UN VIOLENTO EDITORIAL

(Austral)

PARIS, noviembre 28 — En su edición de esta mañana, "Le Matin" publica un violento estudio contra las autoridades del Soviet, y pide que Francia rompa sus relaciones diplomáticas con Rusia.

Este artículo es motivado por las declaraciones formuladas durante la vista del proceso de Moscú, en el cual se atacó duramente a Briand y a Poincaré, acusándoseles de complotadores contra la estabilidad del régimen comunista que impera en Rusia. Entre otras cosas dice "Le Matin": si Stalin trata con desprecio los dos comprometidos bajo palabra de honor por los estadistas franceses, Francia no podrá seguir manteniendo relaciones oficiales con el Soviet".

DETUVO A UN TENEBROSO LA POLICIA

SU CONCUBINA LO ACUSO POR EXPLOTADOR. — LA DENUNCIA

(Austral)

BUENOS AIRES, noviembre 28 — La policía ha procedido a detener a Amadeo Provenza, argentino, de 30 años de edad, acusado de un repugnante delito ante la autoridad policial, por su concubina, María Saint André.

Según la denuncia formulada por la mujer citada, Provenza hacía dos años que venía explotándola, exigiéndole la entrega del producto de su infame comercio, hasta que hace poco, "concediole" libertad, mediante el pago de una suma previamente estipulada. Como la mujer, con posterioridad, negóse a seguir pagando la suma indicada, Provenza la hacía víctima de frecuentes amenazas de muerte que concluyeron por llevar a la mujer a la comisaría, para denunciar el hecho.

Se hundió un palacio en la Exposición de Sevilla

Es el destinado a exposición de arte antiguo y se hundió a causa de las lluvias

(Austral)

SEVILLA, noviembre 28 — Debido a las recientes lluvias, que han causado daños de alguna importancia en diversos sitios, se hundió el Palacio de Arte Antiguo de la Exposición. Los perjuicios son considerables, pero no hay que lamentar víctimas.

OCURRIO UN CHOQUE DE AUTOMOVILES

Un chauffeur japonés resultó con la pierna destrozada

(Austral)

BUENOS AIRES, noviembre 28.— Esta madrugada prodújose un violento choque de automóviles en la Avenida Alvear, frente al número 1662 del cual, como se verá más adelante, han resultado serias consecuencias para los ocupantes de uno de los coches.

El automóvil chapa de Vicente López Nº 3402, que circulaba a desmedida velocidad, rozó el guardabarros de otro automóvil que corría en sentido contrario, guiado por el doctor Pombo, y como la velocidad del primer coche le impidió frenar de inmediato, fué a chocar de lleno contra el automóvil chapa 1094, guiado por el chauffeur japonés Yokneði Izumi, y ocupado por el matrimonio Dicio, a quien acompañaba una hija de 18 años.

A consecuencia del accidente, el chauffeur Izumi resultó con una pierna casi destrozada y los ocupantes del coche con heridas de poca gravedad, causadas por la rotura de los cristales del coche en que viajaban.

Mientras tanto, los ocupantes del auto de Vicente López que resultó destrozado totalmente, huyeron, haciéndose investigaciones para dar con su paradero.

EL GABINETE DE POLONIA RENUNCIÓ

(Austral)

VARSOVIA, noviembre 28 — Se anuncia que el gabinete polaco ha presentado su renuncia en pleno.

Esta resolución habría sido adoptada después de una reunión del gabinete presidida por el general Pilsudsky.

Se gestiona la fusión de los anti-radicales

La Defensa Provincial se mantiene firme en su decisión de no aceptar la fusión

(Austral)

TUCUMAN, noviembre 28 — Siguen haciéndose activas gestiones para conseguir la fusión de las fuerzas políticas antiradicales, pero la Defensa Provincial se mantiene bien firme en su decisión de no aceptar en ninguna forma la fusión.

Reina frío intenso en los Est. Unidos

En el Este, sobre todo, la temperatura es constantemente inferior al cero

(Austral)

NUEVA YORK, noviembre 28. — En casi todo el territorio de la Unión, reinan intensos fríos, manteniéndose con especialidad en los Estados del Este, la temperatura, por debajo de la línea del cero de la escala termométrica.

Los indicios permiten adelantar que el frío continuará con igual intensidad por mucho tiempo aun, y que la tendencia de la temperatura se dirige todavía hacia la baja.

La nieve se acumula en las calles de las ciudades, pero no se sabe que hayan causado perjuicios en la campaña.

J. N. LENCINAS CONFERENCIO CON URIBURU

ACOMPAÑADO DE LOS SEÑORES JORGE CALLE Y LEONIDAS ANASTASI

(Austral)

BUENOS AIRES, noviembre 28 — Esta mañana el presidente de la República, después de firmar los expedientes de simple trámite y conferenciar brevemente con el Ministro del Interior, recibió a los señores José Néstor Lencinas y Jorge Calle, políticos mendocinos de la U. C. R. Lencinista de aquella Provincia, a quienes acompañaba el Dr. Leonidas Anastasi, destacado elemento del impersonalismo.

La conferencia se prolongó por largo rato, presumiéndose que se han tratado temas políticos.

Poco después de mediodía, el Presidente de la República llamó a sus Ministros, celebrando un acuerdo que se prolongó hasta cerca de las 14 horas y de cuyo resultado se informa en otro lugar.

Dejan en manos del G. Provisional el asunto azucarero

Así se expresaron los doctores R. P. Costa y M. Alvarado al general Uriburu

(AUSTRAL)

CAPITAL FEDERAL, 28 — Los doctores Robustiano Patrón Costa y Manuel Alvarado que concurrieron a saludar al general Uriburu se expresaron que dejan en manos del gobierno provisional y especialmente a estudio del ministro de Hacienda y Agricultura, el asunto azucarero, recientemente planteado por los industriales y cañeros.

50 HERIDOS EN UN DISTURBIO EN ALEMANIA

Entre socialistas y fascistas

(Austral)

ENTIN (Alemania), noviembre 28. — En un mitin celebrado por los socialistas, ayer por la tarde, a ocurrido un choque de extraordinaria gravedad, entre los que formaban parte del mismo, y grupos de fascistas que interrumpieron la reunión cuando los oradores criticaban la labor política de Hitler, el nuevo Mussolini del fascismo alemán.

Al intervenir la policía para disolver a los perturbadores del orden, pudo comprobar que, de resultas del choque habían quedado heridas unas 50 personas, pertenecientes a ambos bandos en lucha.

Reina tranquilidad en el Perú

EL GOBIERNO DESMIENTE QUE SE COMBATA EN LAS CALLES DE LIMA

(Austral)

LIMA, noviembre 28. — El gobierno provisional ha dado a conocer un comunicado en el cual se niega se desmientan los rumores que se han hecho circular en el exterior, según los cuales la situación del Perú sería grave y que se libraban combates en las calles de Lima. Agrega que las gestiones del gobierno provisional se desenvuelve sin ningún tropiezo, siendo la situación del país de suma tranquilidad.

También el gobierno provisional ha dispuesto la clausura de algunos diarios, los cuales habrían dado cabida en sus columnas a artículos alarmistas en los cuales se daban noticias falsas acerca de la situación del país.

Ha sido suprimida la Inspección de Guías de Rosario

¿QUE OPINA Vd. SOBRE EL ADELANTO DE LOS RELOJES?

"Será una verdadera novedad, digna del comentario", nos dice un conocido comerciante

"Es innegable que, económicamente, el adelanto de los relojes tendrá alguna influencia de la que participarán las industrias y el Estado, a costa de los productores de luz artificial" — nos dice el gerente del Bazar "La Liquidadora", señor Gorostiaga, conocido comerciante que no parece muy afecto a poner ceño adusto porque sí nomás, frente a cada uno de los innumerables pequeños problemas que nos plantea la vida — "Pero para el comercio en general no creo que pueda reportar beneficios. El horario de ventas lo ha establecido siempre, indirectamente, el público, el que, en su gran mayoría, no toma en cuenta las razones económicas en que se funda el adelanto de los relojes. Aquí nos acostamos cuando tenemos sueño y nos levantamos una hora después de desperezarnos. Esperamos un tranvía si no pasa un taxi, y nos gastamos en vez de diez centavos; y no, precisamente, para ganar tiempo sino por simple comodidad y porque, de todos modos, "lo que no se va en lágrimas se va en suspiros".

La economía no entra en nuestros cálculos. Somos un país rico y gastamos, sin mayores miramientos. Muchos desaparecen pobres, pero todos vivimos como si no lo fuéramos. En otros países se mira el centavo, en nuestro no se mira el peso. Somos rumbosos por naturaleza. Cuando nuestro bolsillo se agota apelamos al amigo que, teniendo, es siempre generoso. Y está de más decir que para un pueblo cuya idiosincracia no es la economía, el adelanto de los relojes apenas será una novedad que sirva para el comentario".

Eso, en cuanto respecto, al público; pero en cuanto a ustedes, los comerciantes? ¿Motivará una alteración del horario de trabajo?

—Depende exclusivamente del público. Si él se rige por la nueva hora, para efectuar sus compras, encantados continuaremos con el horario actual. Cualquier hora es buena para vender, cuando hay quien compre.

—¿En resumen?...

—Creo que el adelanto de los relojes es una medida práctica cuyas ventajas han de ser apreciadas, como digo, por los establecimientos industriales, oficinas públicas y, en general, por el comercio que, por su índole, no necesita consultar las costumbres del público para establecer su horario; vale decir que no verán perjudicados sus intereses por el cierre una hora antes que de costumbre.

—¿Algo más?

—Que nuestro horario se ajustará al que rija para la mayor parte del comercio, buscando la mayor comodidad posible para el público.

¿Cómo se realizará en lo sucesivo la fiscalización que estaba a cargo de esa dependencia?

La Inspección de Guías de Rosario, dependiente de la Dirección General de Rentas, fué creada hace más de treinta y cinco años, para vigilar el cobro de los impuestos de guía sobre los cereales y productos del país.

La misión de su personal ha consistido en vigilar el transporte de cereales y frutos sujetos a impuesto, que se efectúa por los ferrocarriles, como también por las vías fluviales y terrestres, para impedir las filtraciones de esa renta.

En las estaciones ferroviarias, por ejemplo, los fiscalizadores dependientes de la repartición, se ocupan en obtener copias completas de las cartas de porte, para controlar si en la sección guías de la Receptoría se paga el impuesto dentro de los términos legales, cuando esa formalidad debe satisfacerse en destino.

Respecto a los frutos del país, contralorean las guías en las estaciones, para establecer si los documentos están en forma, no solamente en lo que concierne a la ley impositiva, sino también en lo que respecta a la legitimidad de la posesión, sobre todo cuando se trata de cuerambres de ganado.

Otros fiscalizadores vigilan los caminos de acceso a Rosario y los mataderos, para impedir que se introduzcan productos sujetos a impuestos, como cereales, pasto, animales muertos, ya sean lechones, cerdos, ovinos y demás, que se conducen en carros a dicha ciudad.

En todos los caminos de acceso a Rosario, existían inspectores estratégicamente destacados, lo mismo que en Constitución, San Lorenzo, Teodolina, Arroyo del Medio, Puerto Aragón y demás puntos necesarios.

Ahora, como puede verse en el decreto que publicamos en otro lugar, se ha resuelto suprimir la Inspección de Guías.

Debemos creer que el señor Director de Rentas, al aconsejar tan extraña medida, lo ha hecho con demasiado apresuramiento, sin estudiar con la detención debida la organización y las necesidades que llenaba tan indispensable repartición.

No concebimos como, los empleados de la Sección Guías de la Receptoría de Rosario podrían llenar las funciones de la inspección suprimida, pues son empleados de oficina, que deben permanecer en ellas durante todas las horas del despacho, vendiendo y pegando estampillas en las guías y cobrando su importe. No podrán, por tanto andar en los mataderos, en los caminos, en los puertos, en los ferrocarriles, tomando nota del movimiento de los productos sujetos a impuesto, para saber si estos se pagan o no, porque nadie ha de comedirse a llevarles por patriotismo tan necesarias informaciones. No han de hacerlo, sin duda, las empresas transportadoras, a quienes muy poco han de preocupar los intereses del fisco.

Por otra parte, la oficina suprimida llevaba sus registros en forma, para controlar también a los mismos empleados de la sección guías, con que se piensa subscribir ahora, quienes debían enviar a aquella los duplicados de los comprobantes de pago, para contralorear el estampillado y cancelar las partidas pendientes en dichos registros.

Creemos, sin temor a equivocarnos que la expresada supresión creará grandes e insalvables dificultades para la percepción de la renta si las cosas se dejan como lo dispone el decreto.

No hemos de necesitar mucho tiempo para que los hechos demuestren en forma concluyente cuanta razón nos asiste al hacer estas consideraciones.

No puede ser una solución la dictadura económica que algunos capitalistas propician

La situación de crisis económica porque atraviesa el país, tan intensa como aquella del 90, sugiere ideas raras a determinadas personalidades y clases sociales. Una de ellas, que no puede dejarse pasar en silencio, es la de propiciar una dictadura económica por parte del gobierno provisorio, en la que, sin duda, éste no pensó en ningún momento.

Los hombres que actúan en el gobierno financiero de la nación no son novicios, tienen sobrada experiencia y no puede negárseles patriotismo para que puedan arrojar al país a una situación por la que jamás cruzó. Pareciera que el espíritu de Mussolini, el único gobernante que ejerce esa clase de dictadura, quisiera infiltrarse en ciertos hombres del capitalismo argentino. Su voz, sin ningún escrúpulo, se ha dejado oír por medio de un órgano periodístico orientado por hombres de banca y de las altas esferas sociales.

Si Mussolini, al implantar el fascismo en su país, en cierto momento de desequilibrio político, tuvo necesidad de llegar a los organismos de la producción y del trabajo, desequilibrados a su aparición, no es razón para introducir aquí su método.

Y es que ese estado de cosas no es el nuestro. Cierto es que la desocupación cunde, que el precio de las cosechas está por los suelos y el valor de la moneda disminuye, pero se han pasado épocas tan amargas como las actuales, sin que nadie pensara en que el Estado fuera el dueño y señor de todo lo que signifique un valor monetario, para manejarlo a voluntad. Sobre todo, que para proceder en tal forma, es necesaria la acción de hombres superiores, que no los vemos en nuestro país.

La libertad de comerciar y de trabajar es de las garantías con más fuerza por nuestra organización institucional. Por otra parte ¿cómo establecer la dictadura económica, sin la política? La una implicaría la otra y ya se ha visto que el pueblo argentino está lejos de aceptarla.

En Rusia existe también ese sistema de manejar la riqueza productiva, pero todos sabemos que el régimen colectivista y soviético es así. ¿Desearían esos señores capitalistas la implantación del comunismo, como medio de vigorizar la economía pública? Seguramente, no.

Por consiguiente, la proposición que tan desembozadamente se lanza, es extemporánea y peligrosa.

El gobierno podrá buscar los medios de mejorar la vida de los trabajadores del campo y de la ciudad, pero sin llegar a declararse el dueño de la propiedad privada, que no otra cosa es la dictadura, al imponer los precios de compra y de venta, hasta llegar a la expropiación cuando lo considere conveniente.

Un Carlos Pellegrini ni por un instante auspiciaría tal cosa, como no lo hizo el 90, no obstante haber recibido el gobierno de la nación en plena bancarrota y ver a su alrededor todo un gran desastre económico.

No hay, entonces, prudencia ni serenidad al propiciar un paso tan grave como el mencionado. El vigor productivo del pueblo es suficientemente fuerte para afrontar esta tormenta, aun sufriendo lo que estamos sufriendo en estas horas de angustias. No busquemos la salvación en las dictaduras, por tranquilas y necesarias que parezcan.

CONSEJO Gral. DE EDUCACION

SE ESPERA EL GIRO POR EL PRIMER CUATRIMESTRE DE LA SUBVENCION NACIONAL

Como informamos ayer, el Consejo General de Educación gestionaba el pago de la subvención nacional por el corriente año. En respuesta de las notas pasadas por el Dr. Sandoz, al Consejo Nacional de Educación, el presidente de esta repartición ha dirigido al Ministro de Instrucción Pública Dr. Dell'Oro Maini, un telegrama en el que le hace saber que hoy girará la suma de $ 140.000 en pago del primer cuatrimestre de la expresada asignación nacional.

Esta cantidad se recibirá hoy y como ya anunciamos parte de ella se destinará al pago de alquileres, atrasados de los locales de terceros que ocupa nuestra repartición escolar.

Creación de una sección para el Consejo en el D. de O. Públicas

El Ministro de Hacienda informó al Presidente Dr. Sandoz que a principios del año próximo se creará una sección destinada al Consejo de Educación en el Departamento de Obras Públicas, la que estará encargada de informar y llenar todos los requisitos necesarios para la edificación escolar.

Hasta hace poco, el Consejo contaba para sus necesidades propias, con la oficina de Arquitectura, de su directa dependencia, la que ha sido suprimida.

Sabido es que la repartición escolar es autónoma en su funcionamiento administrativo por lo que no vemos la conveniencia de esta creación, desde que tendrá que valerse para sus trámites de una oficina dependiente del P. E. sobre la que no tendrá jerarquía de ninguna clase.

Con esto no se hace más que complicar las cosas, sin mayor beneficio, pues lo que se trató de economizar por una parte, se gastará por otra y los fondos saldrán siempre de la misma fuente, es decir, del erario provincial.

Son innovaciones estas que están llamadas a ser anuladas, por la fuerza de las circunstancias, tan pronto como se restablezca la normalidad institucional en la provincia.

El movimiento de ayer en la Casa de Gobierno

Concurrieron ayer a sus respectivos despachos el Interventor Nacional y sus Ministros Dr. Tezanos Pinto, Ing. Alejandro Bunge y Dr. Dell' Oro Maini.

Los distintos funcionarios atendieron el trámite de sus respectivas carteras y concedieron audiencias a personas conocidas.

A la prensa se suministro la siguiente información:

MINISTRO DE GOBIERNO JUSTICIA Y CULTO

Nombramientos judiciales para Rosario

Vista la nota del Superior Tribunal de Justicia, el Interventor Nacional, decreta: Artículo 1o. Nómbrase en los Tribunales de la segunda circunscripción judicial el siguiente personal: En el Juzgado de Instrucción de la Segunda Nominación, Secretario por vacancia al doctor Ignacio Granados oficial 1o. en reemplazo de uLis Ferraroso, cuya renuncia se acepta, al actual escribiente Isidro Ferrari, auxiliar al señor Juan José Mocbey en lugar de Manuel Palso y escribiente a Bernardo Bosio en reemplazo de Lindorfe Romeiro y al señor Antonio J. Otero en lugar de Isidoro Ferrari que se asciende, oficial 1o. del Juzgado en lo Civil de la 3a. Nominación por encontrarse vacante a Manuel Antonio Basualdo, auxiliar del Juzgado de la 5a. Nominación en lo civil y comercial en reemplazo de este último al actual escribiente de eso mismo Juzgado Manuel Torrente hijo y en lugar de este a Ramón F. Gorosito. Secretario del Juzgado de la 6a. Nominación en lo Civil y Comercial a Antonio J. Caferata en reemplazo de Pedro J. Tiscornia y Secretario del Juzgado de Instrucción de la Nominación a este último en lugar de Antonio J. Caferata.

Artículo 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. Saavedra — Tezanos Pinto.

Renuncia aceptada

Acéptase la renuncia interpuesta por el Dr. Clemente Rius, del cargo de médico de Policía de San Carlos.

Jefe de un R. Civil

Nómbrase Segundo Jefe del Registro Civil de San Justo, departamento del mismo nombre, al señor Luis Horacio Rodríguez, en reemplazo de don José A. oBo.

Nombramientos y cesantías

Nómbrase en la Jefatura de Policía del Departamento Las Colonias, el siguiente personal: Comisario Generales: en reemplazo de los señores Luis Coletti y Alberto J. Monasterio, a los señores Juan Antonio Lima y Ricardo Fernández Urtubey; y, comisarios: en reemplazo de éste, a don Juan M. Peiti, y en lugar de don Arturo P. Ignacio, al señor José Gallo.

—Nómbrase comisario general de la jefatura de Policía del Departamento Garay, al señor Rogaciano Vega, en reemplazo de don Alfredo Gómez que pasa otro puesto.

—Nómbrase en la Jefatura de Policía del Departamento Las Colonias: Sombario al señor Juan Pedro Beaugé, en reemplazo de don Germán Huber, y auxiliar en reemplazo del primero, que se asciende, al señor Alberto Almada.

—Acéptase la renuncia presentada por el señor Rafael Pane, como auxiliar de la Fiscalía de Estado.

—Nómbrase al señor José Martínez, jefe de depósito de la Cárcel Penitenciaria de la Primera Circunscripción Judicial, en reemplazo de don José Basail.

MINISTRO DE HACIENDA Y O. PUBLICAS

Dcreto suprimiendo la Inspección de Guías de Rosario

Santa Fe, noviembre 26 de 1930.

Visto el precedente informe del señor director general de Rentas, proponiendo la supresión de todo el personal de la sección Inspección de Guías, de Rosario, excepto tres de los veintitrés de los empleados, por ser innecesarios, representando esta economía, la suma de $ 53.640 anuales, y considerando:

Que el informe demuestra acabadamente que se trata de un personal sin funciones en la mayor parte de los casos, y en otros, con funciones que pueden ser realizadas por los empleados de la sección Guías, de la Dirección General de Rentas.

El Interventor Nacional, en acuerdo de secretarios, decreta:

Artículo 1o. — Suprímense por economía los siguientes empleos de la Inspección de Guías de Rosario, dependientes de la Dirección General de Rentas: Jefe, con $ 550 mensuales; Segundo Jefe y Secretario, con $ 420; tres Fiscalizadores de Guías, con $ 380 cada uno; dos auxiliares de primera, con $ 220 cada uno; dos auxiliares de segunda con $ 170 cada uno; Fiscalizador de Mataderos, con $ 330; Sub Fiscalizador de Mataderos, con $ 220; Fiscalizadores de Teodolina y de Aragón, con $ 275 cada uno; Fiscalizador de Arroyo del Medio, con $ 80; Fiscalizadores de Camino Godoy, Molino Blanco y Puerto Gallegos, con $ 40 cada uno; Ordenanza, con $ 130; Fiscalizadores de Fisherton y Arroyito (supernumerarios), con $ 40 cada uno; partida para gastos de oficina, $ 70 mensuales.

Artículo 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — SAAVEDRA — A. E. Bunge, Mario de Tezanos Pinto, A. Dell' Oro Maini.

Nómbrese la Comisión Asesora del Puerto

Como lo habíamos anunciado, ayer se dió un decreto por el cual se designa una Comisión Asesora Ad-honorem para la administración del Puerto de Santa Fe.

Ya hemos dicho al respecto, que con tal iniciativa no se nos tene nada nuevo.

Sabido es que en otras administraciones y durante varios años, existió una comisión análoga, la que al fin hubo de ser suprimida porque no reportaba beneficios prácticos.

Se comprobó, en cambio, que algunos de sus miembros, como estaban vinculados a esa repartición por razón de sus negocios e intereses, se ocupaban más en aprovechar en provecho propio su ventajosa situación, que en prestan un asesoramiento inteligente, desinteresado y eficaz a su administración.

Por otra parte, la forma en que se constituye ahora, para acción deja librada a los miembros particulares, desde que estos son sólo dos, mientras el Ministerio de Hacienda contará en ella con los votos de los otros tres, desde que son sus subalternos. De esta manera, sobre la opinión de los expresado do miembro, primará siempre la voluntad de quien puede ordenar conforme a su criterio.

Poca vida auguramos al nuevo organismo, por más que él haya sido integrado por personas capaces, de insospechable corrección y sanamente intencionados.

La parte dispositiva del decreto, dictado en acuerdo de secretarios, dice:

Art. 1o. — Nómbrase una comisión asesora ad-honorem, para la administración y explotación del Puerto, la cual entrará en funciones inmediatamente y durará dos años en sus tareas.

Art. 2o. — La comisión asesorará a la Dirección en los casos y cuando ésta se lo solicite, con el objeto de una mejor organización y explotación del Puerto, sin perjuicio de sus reuniones periódicas y regulares.

Art. 3o. — La comisión asesora procederá a proyectar el Presupuesto de la administración del Puerto para el año 1931, el que deberá quedar listo para ser incorporado al nuevo ejercicio, previa consideración por el gobierno de la Intervención de la provincia.

Art. 4o. — La comisión se compondrá de cinco miembros y estará formada por el director del Puerto, el secretario del mismo, un técnico representante del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, un representante de los agentes marítimos y un representantes ed los importadores.

Art. 5o. — La comisión será presidida por el director del Puerto. Las deliberaciones de la comisión se ajustarán al reglamento interno de las cámaras, hasta tanto se redacte su reglamento.

Art. 6o. — La comisión estudiará y someterá a la consideración del gobierno de la intervención las modificaciones que crea sean necesarias introducir a las tarifas actualmente en vigencia, como así mismo la reformas al Reglamento del personal y al reglamento del Puerto, en forma que respondan a las necesidades del momento.

Art. 7.o — Desígnase representante del Ministerio de Hacienda y

(CONTINUA EN LA Pág. CINCO)

Gran asamblea radical el 6 de diciembre, a las 21. hs. En el T. Moderno

Se invita a todos los radicales del país especialmente a los de la provincia a concurrir a esta gran fiesta del radicalismo, que celebra su reconstrucción.

La gran asamblea tendrá lugar en el Teatro Moderno, de esta ciudad, el próximo 6 de Diciembre a las 21 horas.

Harán uso de la palabra prestigiosas personalidades del partido.

Centro Acción Radical. — San Martín 2222 — Santa Fe.

"Ya no tenemos la oligarquía ilustrada, para volver en su busca", dijo Repetto

El doctor Nicolás Repetto, cuya ideología socialista no está acorde con la nuestra, es uno de los hombres de más alto pensar en la actualidad política argentina. Por eso su palabra, aunque resuene en campo adverso, se la escucha con el respeto que merece la capacidad demostrada a través de largos años de lucha, sin desviarse una línea del pensamiento fundamental que lo guía.

Reporteado últimamente por una revista, sobre esta hora institucional, se ha mostrado rebelde a la vuelta del sistema oligárquico que nos gobernara antes del imperio de la ley Sáenz Peña. Y su repudio lo fundamenta no solamente por ser malo el gobierno de las minorías, sino también porque en nuestro país ha desaparecido aquel grupo de hombres de espíritus superiores que hacía tolerable su dominación. Aquellos ciudadanos, según el líder socialista, poseían una fuerte ilustración puesta al servicio del manejo de la cosa pública. Hoy el conservadorismo carece de aquellas columnas que se llamaron Sarmiento, Avellaneda, Mitre, Roca, Tejedor, Pellegrini, Terry, Sáenz Peña, Juan José Romero, Joaquín González y tantos estadistas de indiscutible valía. La ilustración está en las clases nuevas, en los hombres que militan en los partidos populares, de manera, que mirar hacia atrás valdría no retroceder treinta años, si no caer en una mediocridad amorfa.

Y esa circunstancia la comprende, la ve el pueblo instintivamente cuando se congrega en los partidos de idealidades de renovación, de avance, de dinamismo. La generación de los oligarcas de alto vuelo ha desaparecido y con ella sus principios generales, no solamente en la Argentina, en el mundo entero.

Como un ejemplo palpitante está España, conmovida desde sus cimientos por aferrarse a métodos de gobierno en contraposición con las clases intelectuales, universitarias y obreras. De manera, entonces, que resulta un anacronismo la vuelta a un pasado que nada ni nadie puede galvanizar a esta altura del siglo XX. Por eso, ese frío de las masas cuando se habla de crear partidos con tendencias eminentemente capitalistas y de alma cristalizada. ¿Por qué no cuajó el Partido Nacional? Precisamente por eso.

El líder socialista ha puesto, entonces, el dedo en la llaga y no se le puede desconocer el acierto de su juicio.

:: Se trata de arreglar la deuda por pavimentos ::

Fué intervenida la Receptoría de Belgrano

DENUNCIAS QUE SE INVESTIGARAN

Como estamos en época propicia para las denuncias, han llegado algunas contra el Receptor de Rentas del departamento Belgrano, señor Francisco Mettini, a quien se imputa el cargo de haber permitido la apertura de algunas casas de comercio, sin el previo pago de la patente correspondiente.

En atención a tales denuncias el director general de Rentas ha dispuesto la suspensión del nombrado receptor, mientras se averigua la veracidad de las mismas mediante la instrucción de un sumario.

Mientras tanto se manda intervenir la Receptoría, de la que deberá hacerse cargo con las formalidades del caso el inspector señor Eguzquiza, a quien pondrá en posesión el director de Rentas, habiendo partido ayer ambos funcionarios para Las Rosas, con el enunciado propósito.

Los permisos para abrir nuevos negocios sin que se abonen previamente de la patente, son de práctica común aquí y en todas partes, de manera que en ello no puede existir mayor irregularidad, ni mucho menos delito, salvo el caso de que tales concesiones se hagan con fines de ilícitos lucros.

Debemos creer que este no ha de ser el caso, lo que ha de resultar o no confirmando de la investigación que se manda practicar.

Ya no se ha vuelto a hablar de mejorar la luz en la parte que corresponde a la usina municipal

SERIA BUENO PENSAR EN ESE ASUNTO

En los últimos tiempos del gobierno depuesto, se habló con acaloramiento sobre la mejor forma de proveer de luz y fuerza motriz a la parte de la ciudad que sirve, la usina municipal.

Mientras había quienes pensaban en la conveniencia de construir una gran usina, aunque no se contara con un centavo, otros, más prácticos prestigiaban la compra, de energía eléctrica a la Compañía Argentina de Luz y Fuerza Ltda. u otra, que estuviera en condiciones. En este sentido se sancionó una ordenanza que fué promulgada, pasando a los técnicos para que preparan el pliego de condiciones a fin de llamar a licitación, dentro de los términos que marcaba la ordenanza.

Ahora bien, aquellos no se han expedido, tal vez por razones de los acontecimientos ocurridos y el asunto parece haberse olvidado.

Sin embargo la situación de los consumidores de luz y fuerza motriz municipal no es nada agradable, máxime cuando en su zona no se puede establecer siquiera un taller, una fábrica, o casa de importancia, por falta de energía eléctrica. Y este estado de cosas será más grave una vez llegado el invierno, época en que el consumo es mucho mayor.

De ahí, pues, la conveniencia de pensar en buscar la solución de este asunto, en la forma que lo consideren mejor las autoridades edilicias.

Posiblemente el actual Intendente, dado el poco tiempo que hace desempeña el cargo, aun no ha podido ocuparse de ello, pero es bueno hacerlo oportunamente, no sea que a lo mejor ocurra cualquier percance en la fábrica de energía eléctrica y la parte que sirve sufra las consecuencias.

Esto es prudente y entendemos no dejaría de hacerlo el funcionario que administra los intereses de la comuna.

Gestiones del intendente ante el Ministerio de Hacienda

Se trata de canjear las letras por bonos

Conocida es la difícil situación financiera porque atraviesa la comuna, según lo ha manifestado en su informe a la Intervención el actual Intendente Municipal, como ya lo hiciera su antecesor a las autoridades correspondientes.

Ese estado de cosas no ha permitido dar cumplimiento al servicio de las letras que tienen en su poder las empresas pavimentadoras, dada la alta amortización que les corresponde.

Entonces, el jefe de la comuna ha solicitado al Ministerio de Hacienda reglamente la ley de pavimentos, donde se autoriza la emisión de bonos para pagar esas obras con un 7 o|o de interés y un 5 o|o de amortización.

En esta forma, única más viable para atender la deuda en un número mayor de años, pero con servicio más cómodo para la Municipalidad se podrá hacer pagos desde el año próximo.

Estas gestiones han de tener éxito, por cuanto se vé el deseo de regularizar desequilibrios, de otra manera insalvables.

El sistema del pago de los pavimentos con bonos es corriente y está más de acuerdo con la justicia y la equidad, desde que no resulta agradable que paguemos los contribuyentes de hoy todas las mejoras destinadas no sólo al presente, sino también al futuro.

Ese concepto ha primado, sin duda en quienes sancionaron la ley correspondiente y desea aprovechar el doctor Furno, obligado desde luego, por las circunstancias.

¿Qué se haría con mantener letras en poder de las compañías constructoras de pavimentos si no pueden levantarse por imposibilidad material?

Por otra parte, si se quisieran negociar tales documentos sería muy difícil, en cambio el bono es un papel comercial de fácil manipuleo en los centros de negocios, sobre todo porque su servicio puede hacerse dentro de los recursos ordinarios del presupuesto municipal.

Tal circunstancia no se les escapará a los acreedores para optar por el sistema de pago que propicia el señor intendente.

Nuevo secretario de la intervención

AYER FUE NOMBRADO EL Dr. JULIO J. BUSANICHE

Por decreto de ayer se nombró secretario de la Intervención Nacional al Dr. Julio J. Busaniche en reemplazo del Dr. Angel Caceres.

El nuevo secretario tomará posesión de su cargo en la mañana de hoy.

Hallazgo de una paloma mensajera

En la comisaría de policía de Hersilia, departamento San Cristóbal, a cargo del señor Enrique Maina, se encuentra depositada y a disposición de quien compruebe su pertenencia, una paloma mensajera que ha sido encontrada en aquel distrito. Lleva en una patita un anillo con la numeración 1933 y las iniciales F. C. A. 120).

Quien se interese por la restitución, puede dirigirse al nombrado funcionario.

El nuevo horario de trabajo en el puerto

DESDE EL 1o. DE DICIEMBRE PROXIMO

Por resolución de la Dirección del Puerto de Ultramar de Santa Fe, desde el 1° de diciembre próximo regirá en las dependencias del mismo el siguiente horario:

RIBERA

Mañana: De 6.30 a 10.30 horas.
Tarde: De 14.30 a 18.30 horas.

OFICINAS

Secretaría, Contaduría y Compras:
De 7.30 a 10.30, y de 15.30 a 18 y 30 horas.

Tráfico, muelles, usina, vías y obras y almacenes:
De 6.30 a 10.30 y de 14.30 a 18.30 horas.

Nota. — La caja cierra a las 10.15 y 18.15 horas.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados a sus efectos. — Santa Fe, 26 de noviembre de 1930. Ricardo Palacín, capitán director.

DEMOGRAFIA

MOVIMIENTO DEL DIA 28
PRIMERA SECCION

Nacimientos—
Jorge Alberto, hijo de Jorge Sichar y de Angelina Taborda.

Defunciones—
José Puglisi, italiano, 77 años.
Annunciada C. Defertemani, italiana, 81 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—
Gregorio Bautista, hijo de Ramón Moyano y de Lucía E. Martínez.
Rosa Delia, hija de Bienvenido Berreto y de Angela R. Corazza.
Edwin Manuel Octavio, hijo de Manuel Díaz y de Hortensia Strubenberg.
Marina, hija de José Magán, y de Trinidad Muñoz.
Olivio Ricardo, hijo de Constantino M. Burniti y de Angela Grigolatto.

Defunciones—
Bernardo Valenzuela, argentino, 24 años.
Elbio Juan Beltrán, argentino, 16 meses.

Miembros del Superior Tribunal

VISITARON EL REGISTRO DE PROPIEDADES

Los miembros del Superior Tribunal de Justicia doctores Codoni y Villanueva el miércoles y ayer realizaron una visita al edificio del Registro de Propiedades con el objeto de constatar las necesidades de la repartición.

En estos días elevarán el informe correspondiente y posiblemente se tomen algunas medidas tendientes a su mejoramiento.

Inspección Nacional de Escuelas

LAS PLANILLAS DE OCTUBRE DE LAS E. COMPLEMENTARIAS

La Contaduría del Consejo Nacional de Educación envió ayer nota a la inspección del epígrafe solicitándole las planillas correspondientes al mes de octubre de las escuelas complementarias.

Las planillas solicitadas fueron enviadas ayer mismo por lo que se cree su importe ha de ser remesado en el curso de la semana próxima a los fines del pago al personal docente que revista en ellas.